



Cuentas y paquetes

SOSTEN MUTUO SRL
AVDA SAN MARTIN 2386 PISO 1 DTO 2
ENTRE GALILEO Y CARLOS GOLDONI
LOTEO COSTA AZUL
5152 - VILLA CARLOS PAZ - PUNILLA - CORDOBA
110024055202401021DIGITAL OCCBA-515225053970000PA00000000

Cuenta Empresas Persona Juridica

CONSOLIDADO

MANTENIMIENTO \$ 16.870,00	MOVIMIENTOS \$ 0,00	BONIFICACIONES \$ 0,00	CUENTA DÉBITO CC \$202-043533/6
Cuentas CC \$ 202-043533/6 (Cta.Cte.Bancaria) CC \$ 202-043555/8 (Cta.Cte.Bancaria) CC U\$S 202-401979/0 (Cta.Cte.Bancaria)			
Intervinientes SOSTEN MUTUO SRL SOSTEN MUT (30-71467861-9)			

Cuentas

CONSOLIDADO

CC \$ 202-043533/6 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Empresas Persona Juridica) CBU 01702028 20000004353364 Sucursal gestora: 0473	Saldo Consolidado \$ 383.652,95
CC \$ 202-043555/8 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Empresas Persona Juridica) CBU 01702028 20000004355582 Sucursal gestora: 0473	Saldo Consolidado \$ 0,00
CC U\$S 202-401979/0 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Empresas Persona Juridica) CBU 01702028 26000040197900 Sucursal gestora: 0473	Saldo Consolidado U\$S 0,00

DETALLE

Movimientos en cuentas

CC \$ 202-043533/6 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					3.653.861,51
30/11	D 202	COMISION GESTION DE CHEQUES	-180,00		3.653.681,51
30/11	D	IVA TASA GENERAL	-37,80		3.653.643,71

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
30/11	D	REG REC SIRCREB F:30/11/23	-5.097,84		3.648.545,87
30/11		IMP.LEY 25413 30/11/23 00003	-46,03		3.648.499,84
30/11		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-5.097,84		3.643.402,00
01/12	D 569	DEBITO POR PAGO DE HABERES	-1.483.050,00		2.160.352,00
01/12	D 587	TR.NE2556690 ABERTURAS NICAR S		300.000,00	2.460.352,00
01/12	D 622	DEPOSITO CHEQUE 48HS. C.F.U.62234159		30.000,00	2.490.352,00
01/12		IMP.LEY 25413 01/12/23 00002	-8.929,10		2.481.422,90
01/12		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-1.980,00		2.479.442,90
01/12	D	REG REC SIRCREB F:01/12/23	-1.050,00		2.478.392,90
01/12	D	REG REC SIRCREB F:01/12/23	-10.500,00		2.467.892,90
01/12	D	MANTENIMIENTO DE CUENTA 11/23	-16.870,00		2.451.022,90
01/12	D	IVA TASA GENERAL	-3.542,70		2.447.480,20
01/12	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-506,10		2.446.974,10
04/12	D 500	COMI TRANSFERENCIA	-300,00		2.446.674,10
04/12	D 500	IVA TASA GENERAL	-63,00		2.446.611,10
04/12	D 500	TRANSFERENCIA 30714678619	-2.440.000,00		6.611,10
04/12	D 104	TRANSF. CLIENTE CTA. CCP186 007887 1		1.279.241,00	1.285.852,10
04/12		IMP.LEY 25413 04/12/23 00005	-196,97		1.285.655,13
04/12		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-7.675,44		1.277.979,69
04/12	D	REG REC SIRCREB F:04/12/23	-44.773,43		1.233.206,26
05/12	D 500	COMI TRANSFERENCIA	-300,00		1.232.906,26
05/12	D 500	IVA TASA GENERAL	-63,00		1.232.843,26
05/12	D 500	TRANSFERENCIA 30714678619	-1.200.000,00		32.843,26
05/12		IMP.LEY 25413 05/12/23 00005	-270,81		32.572,45
07/12	D 104	TRANSF. CLIENTE CTA. CCP186 007887 1		1.716.275,00	1.748.847,45
07/12		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-10.297,65		1.738.549,80
07/12	D	REG REC SIRCREB F:07/12/23	-60.069,62		1.678.480,18
11/12	D 500	PAGOS AFIP	-1.000.000,00		678.480,18
11/12	D	CUENTA VISA NRO.	-507.745,71		170.734,47
11/12	D	CUENTA VISA NRO.	-97.173,00		73.561,47
11/12		IMP.LEY 25413 11/12/23 00005	-9.989,91		63.571,56
18/12	D 569	DEBITO POR PAGO DE HABERES OL	-882.450,00		-818.878,44
18/12	D 733	TRANSFERENCIA 30714678619		900.000,00	81.121,56
18/12		IMP.LEY 25413 18/12/23 00001	-5.294,70		75.826,86
20/12	D 500	TRANSFERENCIA 30714678619	-65.000,00		10.826,86
21/12	D 100	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP356 319245 0		617.641,00	628.467,86
21/12		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-3.705,84		624.762,02
21/12	D	REG REC SIRCREB F:21/12/23	-21.617,43		603.144,59
22/12	D 500	COMI TRANSFERENCIA	-300,00		602.844,59
22/12	D 500	IVA TASA GENERAL	-63,00		602.781,59
22/12	D 500	TRANSFERENCIA 30714678619	-590.000,00		12.781,59
22/12		IMP.LEY 25413 22/12/23 00003	-131,87		12.649,72
26/12	D 202	COMISION GESTION DE CHEQUES	-2.610,76		10.038,96
26/12	D	IVA TASA GENERAL	-548,25		9.490,71
26/12	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-78,32		9.412,39
26/12	D 622	DEPOSITO CHEQUE BF 24HS		250.000,00	259.412,39
27/12	D 733	TRANSFERENCIA 30714678619		30.000,00	289.412,39
27/12	D 622	DEPOSITO CHEQUE 48HS. C.F.U.62233088		4.098.136,84	4.387.549,23
27/12	D 622	DEPOSITO CHEQUE 48HS. C.F.U.62232450		289.991,89	4.677.541,12
27/12	D 202	COMISION GESTION DE CHEQUES	-31.745,52		4.645.795,60
27/12	D	IVA TASA GENERAL	-6.666,55		4.639.129,05
27/12	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-952,36		4.638.176,69
27/12		IMP.LEY 25413 27/12/23 00002	-49,44		4.638.127,25
27/12		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-27.828,77		4.610.298,48
27/12	D 202	COMISION GESTION DE CHEQUES	-2.125,11		4.608.173,37
27/12	D	IVA TASA GENERAL	-446,27		4.607.727,10
27/12	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-63,75		4.607.663,35
27/12	D	REG REC SIRCREB F:27/12/23	-143.434,78		4.464.228,57
27/12	D	REG REC SIRCREB F:27/12/23	-10.149,71		4.454.078,86
27/12	D	REG REC SIRCREB F:27/12/23	-8.750,00		4.445.328,86

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
28/12	D 500	COMI TRANSFERENCIA	-300,00		4.445.028,86
28/12	D 500	IVA TASA GENERAL	-63,00		4.444.965,86
28/12	D 500	TRANSFERENCIA 30714678619	-4.400.000,00		44.965,86
28/12	D 622	DEPOSITO CHEQUE 48HS. C.F.U.62238700		354.188,00	399.153,86
28/12		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-2.125,12		397.028,74
28/12		IMP.LEY 25413 28/12/23 00004	-979,21		396.049,53
28/12	D	REG REC SIRCREB F:28/12/23	-12.396,58		383.652,95
SALDO AL 29 DE DICIEMBRE					383.652,95
TOTAL MOVIMIENTOS			-13.135.682,29	9.865.473,73	

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **NOVIEMBRE 2023** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 46,03	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 5.097,84	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00	IMP. NETO RETENIDO 5.143,87
--	--	--	---	--

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **NOVIEMBRE 2023 \$ 1.733,27****Impuesto a los débitos y créditos** (estado impositivo NORMAL)Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **DICIEMBRE 2023** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 25.842,01	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 53.612,82	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00	IMP. NETO RETENIDO 79.454,83
--	---	--	---	---

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **DICIEMBRE 2023 18.228,36****REGIMEN SISTEMA SIRCREB**

PERIODO 01/12/2023 AL 01/12/2023 TOTAL DEL IMPORTE DEBITADO. 317.839,39

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 202/043533/6. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC \$ 202-043555/8 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

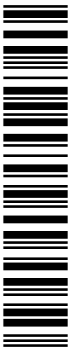
FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO ANTERIOR			0,00
00/00		SIN MOVIMIENTOS			0,00
		SALDO AL 29 DE DICIEMBRE			0,00
TOTAL MOVIMIENTOS			-0,00	0,00	

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 202/043555/8. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC U\$S 202-401979/0 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO ANTERIOR			0,00
00/00		SIN MOVIMIENTOS			0,00
		SALDO AL 29 DE DICIEMBRE			0,00
TOTAL MOVIMIENTOS			-0,00	0,00	

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 202/401979/0. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.



Transferencias

RECIBIDAS (información al: 02/01/2024)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
01/12	007	33715192999ABERTURAS NICAR S	P.PROV.E/C OTROS B	VARIOS 2556690 2556690		\$	300.000,00	CC \$ 202-043533/6
18/12	LINK	30714678619 SOSTEN MUTUO S.	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA		\$	900.000,00	CC \$ 202-043533/6
27/12	LINK	30714678619 SOSTEN MUTUO S.	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA		\$	30.000,00	CC \$ 202-043533/6
04/12	0017	0020423015781KRAUSEAUGUSTO	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS		\$	1.279.241,00	CC \$ 202-043533/6
07/12	0017	0020423015781KRAUSEAUGUSTO	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS		\$	1.716.275,00	CC \$ 202-043533/6
21/12	0017	0027163045740RICCIARDELLICLA	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS		\$	617.641,00	CC \$ 202-043533/6

Legales y avisos

CUENTA EMPRESAS PERSONA JURIDICA (18-202-000194/2)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS,INGRESANDO A

http://www.bcr.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo sera de 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$6.000.000.

En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$6.000.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias.

Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web www.bbva.com.ar e ingresar en Banca Online opcion contactenos, o tambien acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan debera dirigirse a la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicandose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autonoma de B.As. y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Impuesto a los debitos y creditos

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, diciembre de 2023

Estimado Cliente,

Nos comunicamos para informarte las comisiones que aplicarán en Tarjetas Recargables Empresas a partir de marzo de 2024

- Renovación **\$2.200,00**
- Carga Inicial **\$300,00**
- Recarga **\$300,00**
- Reposición **\$2.200,00**
- Uso del Cajero **\$800,00**

Todos los precios informados en la presente carta incluyen IVA.

Podrás optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberás cumplir con las obligaciones pendientes a tu cargo.

Aprovechamos esta oportunidad para agradecer tu comprensión, y es nuestro deseo continuar ofreciéndote las mejores soluciones financieras del mercado, apostando al desarrollo de productos innovadores y adaptables a tus necesidades.

Para más información consulte las condiciones en www.bbva.com.ar

Saluda atte.



Florencia Canestri
Medios de Pago
Apoderada

Los accionistas de Banco BBVA Argentina S.A. Limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas ley 19.550 y ley 25.738. CUIT 30-50000319-3. Av. Córdoba 111 - Piso 31 CABA - CP 1054.



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, diciembre de 2023

Estimado Cliente,

Nos comunicamos para informarte las comisiones que aplicarán en Tarjetas de débito de Empresas a partir de abril de 2024:

- Renovación **\$3.500,00**
- Reposición **\$3.400,00**
- Movimientos en cajeros automáticos de la red **\$1.200,00**
- Movimientos en cajeros automáticos de otras redes **\$1.500,00**
- Movimientos en cajeros automáticos de redes del exterior **\$5.600,00**

Todos los precios informados en la presente carta incluyen IVA.

Podrás optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberás cumplir con las obligaciones pendientes a tu cargo.

Aprovechamos esta oportunidad para agradecer tu comprensión, y es nuestro deseo continuar ofreciéndote las mejores soluciones financieras del mercado, apostando al desarrollo de productos innovadores y adaptables a tus necesidades.

Para más información consulte las condiciones en www.bbva.com.ar

Saluda atte.



Florencia Canestri
Medios de Pago
Apoderada

Los accionistas de Banco BBVA Argentina S.A. Limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas ley 19.550 y ley 25.738. CUIT 30-50000319-3. Av. Córdoba 111 - Piso 31 CABA - CP 1054.

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN APLICA PARA CLIENTES PYMES y NEGOCIOS,
CLIENTES DE BANCA EMPRESAS y CORPORATIVA:

Le informamos que a partir del 01/03/2024 la comisión por depósito en efectivo alcanzada o no alcanzada por la comisión intersucursales será del 3% y la comisión por depósito en cuenta Recaudadora será del 3%.

Los precios informados en la presente carta no incluyen IVA

Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar la modificación informada, usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio



